

PREMIS TURISME COMUNITAT VALENCIANA 2026

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

1) DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Se adjuntará la **documentación** necesaria conforme al artículo 6 del [Decreto 39/2025, de 4 de marzo, del Consell, por el que se crean y regulan los Premis Turisme Comunitat Valenciana](#), que consiste en:

1. Formulario cumplimentado y firmado. Disponible en la página web:
https://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/contents/planificacion/premis_turisme.html?tam=&menu_id=74

2. Memoria ejecutiva.

IMPORTANTE: el peso máximo de la documentación es de **2 GB**

2) PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas deberán tener entrada en el registro electrónico como máximo el **domingo 31 de mayo** de 2026 incluido.

3) CANALES DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS. JURADO

Cada persona integrante del jurado remitirá a la secretaría del mismo las propuestas de candidaturas que considere oportunas junto con la documentación establecida en el artículo 6 del citado Decreto 39/2025.

Si ud. desea presentar candidatura deberá remitirla en forma y plazo a través de las entidades que conforman el jurado, teniendo en cuenta que estas entidades deben disponer de tiempo suficiente para el análisis de la documentación y su posterior remisión a la Secretaría del jurado, antes del plazo indicado en el apartado anterior, a través del registro electrónico de Generalitat. A este respecto, y a pesar de que dicho registro se encuentra disponible las 24 horas los 365 días del año, es importante señalar que en 2026 el último día laborable antes del vencimiento del plazo reglamentario es el viernes 29 de mayo.

Los correos electrónicos de contacto para la gestión de las candidaturas figuran en la tabla siguiente:



Diputación Alicante	paco.perez@costablanca.org
Diputación Castellón	vochoa@dipcvas.es
Diputación Valencia	sara.martinez@dival.es
Consejo de Cámaras de Comercio CV	direccion.general@camarascv.org
Confederación Empresarial Comunitat Valenciana	secretariageneral@cev.es
Marca Turística Castellón	vochoa@dipcvas.es
Marca Turística Valencia Turisme	valenciaturisme@dival.es
Marca Turística Visit València	pepa.jorda@visitvalencia.com
Marca Turística Visit Benidorm	direccion@visitbenidorm.es
Marca Turística Costa Blanca	paco.perez@costablanca.org
Marca Turística Alicante ciudad y playa	mar.saez@alicante.es
Marca Turística Visit Elche	epineda@elche.es

¡IMPORTANTE!

Cada candidatura se canalizará a través de UNA de las entidades enumeradas, sin que sea necesaria su presentación simultánea en varias a la vez.

4) CONSULTAS

Para resolución de dudas sobre el Decreto 39/2025, dirija su consulta a alguno de los siguientes correos electrónicos:

competitividad_turisme@turismecv.es

sait_turisme@gva.es